

SANTIAGO, 20 de Marzo del 2009

Señor

JUAN PABLO FIGUEROA LASCH.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN PERIODÍSTICA (CIPER)

Calle José Miguel de la Barra 412, Tercer Piso.

SANTIAGO

La Subsecretaría de Carabineros, derivó a la Institución, la solicitud formulada por ese Centro de Investigación, relacionada con los destinos de los recursos percibidos por Carabineros de Chile, por concepto de Fiscalización y el Control de las actividades de Seguridad Privada, al respecto me permito señalarle:

Los recursos monetarios percibidos por Carabineros de Chile en relación a las acreditaciones de Guardias de Seguridad y Vigilantes Privados, son utilizados para el funcionamiento operacional del sistema y de las 34 Autoridades Fiscalizadoras (Oficinas de Seguridad Privada) a lo largo del país. Prioritariamente, con los ingresos aludidos se cancelan remuneraciones del personal civil contratado para el cumplimiento de fines administrativos, materiales de oficina, insumos de aseo, insumos de computación, combustible, mantención y reparación de las instalaciones destinadas al funcionamiento de las Oficinas de Seguridad Privada, a nivel nacional.

En este contexto, cabe señalar que el control de la ejecución presupuestaria se realiza a través del Departamento I. Presupuestos y Finanzas de la Dirección de Finanzas de Carabineros, bajo la plataforma computacional denominada Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) en tiempo real, sistema autorizado y validado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Asimismo, los procesos contables y financieros están sujetos a la fiscalización de los organismos internos y de la Contraloría General de la República.

En cuanto a las erogaciones de los gastos presupuestarios relacionados con la generación de los ingresos, éstos se distribuyen conforme al siguiente cuadro:

ITEM	REPRESENTA (%)
1.- GASTOS EN PERSONAL	48,67
2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25,45
3.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,31
4.- INICIATIVAS DE INVERSION	7,14
5.- SERVICIOS DE LA DEUDA	1,74
6.- SALDO FINAL DE CAJA (Inicia siguiente año económico)	14,69

Saluda atentamente.



PATRICIO G. REYES MORALES
General de Carabineros
DIRECTOR

c/c Subeocar